



## "Invitación Charlas del SENIAT dirigida a los Contribuyentes"

Se les informa que el Servicio Integrado de Administración Aduanera y Tributaria "SENIAT", a través de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Capital, realizará una serie de charlas, como parte de una campaña de divulgación a los fines de informar lo siguiente:

1) La obligatoriedad de la utilización de las **máquinas fiscales**, tomando en cuenta que los establecimientos comerciales tienen hasta el 31 de enero de 2009, para adquirir, repotenciar, adaptar o sustituir sus máquinas fiscales de conformidad con lo establecido en las Providencias 0257 (Gaceta Oficial 38.997 del 19-08-2008) y 0592 (Gaceta Oficial 38.776 del 25-09-2007)

2) Sobre el procedimiento y la obligatoriedad de las personas Naturales y Jurídicas de efectuar sus **Declaraciones y Pagos de ISLR antes del 31-03-2009**.

Se dispone de tres (3) fechas (seleccione la de su conveniencia)

- Martes 20-01-2009, horario de 8:30 am. a 12:00m.
- Viernes 23-01-2009, horario de 8:30 am. a 12:00m.
- Martes 27-01-2009, horario de 8:30 am. a 12:00m.

Las mismas se realizarán en la sede del **SENIAT** ubicada en: Edif. Gamma, piso 2, Salón Comedor, Av. Diego Cisneros, Los Ruices, Caracas.

En ese sentido, se les agradece a los Afiliados que estén interesados en asistir a esta actividad nos confirmen su asistencia a más tardar el lunes 19-01-2009, a través de nuestros números telefónicos: (0212) 257.17.52/ 257.92.79 ó por esta vía, con el fin de notificarlo a la **Coordinación de Tributos Internos del SENIAT**.